



**12/2000 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE
DOS MIL**



12/2000 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL.

Excelentísimos Señores:

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,
Ministro de la Presidencia y Secretario
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda

DON ABEL MATUTES JUAN
Ministro de Asuntos Exteriores

**DOÑA MARGARITA MARISCAL
DE GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

DON EDUARDO SERRA REXACH
Ministro de Defensa

DON JAIME MAYOR OREJA
Ministro del Interior

**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO
MONTALVO**

Ministro de Fomento

DON MARIANO RAJOY BREY
Ministro de Educación y Cultura

**DON JUAN CARLOS APARICIO
PÉREZ**

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS

Ministro de Industria y Energía

DON JESÚS POSADA MORENO

Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

Ministro de Administraciones Públicas

DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Ministra de Medio Ambiente

DON PEDRO ANTONIO MARTÍN MARÍN

Secretario de Estado de la Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de marzo de dos mil, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

No asiste a la reunión el Ministro de Sanidad y Consumo.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación se ausenta de la reunión del Consejo de Ministros durante la deliberación y aprobación de los asuntos incluidos en el apartado B del Acta, "Otros asuntos. (Informados favorablemente por la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios)".

A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

III. ASUNTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores

- (1) • **Reales Decretos:**
- 1) Por el que se dispone el cese de Don Manuel Lorenzo García-Ormaechea como Embajador de España en la República de Panamá.
 - 2) Por el que se dispone el cese de Don Jorge Fuentes Monzonis-Vilallonga como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental (UEO).
 - 3) Por el que se designa Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental (UEO) a Don Manuel Lorenzo García-Ormaechea.
 - 4) Por el que se designa Embajador Representante de España en el Comité Político y de Seguridad Interino del Consejo de la Unión Europea a Don Manuel Lorenzo García-Ormaechea.



Ministerio de Defensa

- (1) • **Real Decreto** por el que se nombra Jefe del Centro de Operaciones Aéreas Combinadas número 8 de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire Don Jerónimo Domínguez Palacín.

IV. REALES DECRETOS

INDULTOS

Ministerio de Justicia

- (2) • **Reales Decretos:** 1) a 12) Por los que se conceden los indultos solicitados por Don Magín Montoto García; Don Marc Alain Menard; Don Eduardo Esteban Bas; Don Eduardo Florence Palomar; Doña Cristina Fuentes Ortega; Don Ignacio Monsalve Álvarez; Don Juan Carlos Osuna Aural; Don Jesús Adolfo Ovelleiro Rey; Don Antonio de Pablos Polo; Don Manuel Páez Montero; Don Rafael Rojo Velasco y Don Juan Pablo Zaragoza Koblischek.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

- (3) • **Acuerdo** por el que se fija el tipo de interés efectivo revisado aplicable a los préstamos cualificados concedidos por las entidades de crédito en el marco de los convenios suscritos con el Estado, para la financiación de las actuaciones protegibles del programa de 1997 del plan de vivienda 1996-1999 -Propuesto por los Ministros de Fomento y de Economía y Hacienda-.

Ministerio de Justicia

- (4) • Acuerdo por el que no se conceden los indultos solicitados por [REDACTED] y 49 más.

B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)**IV. REALES DECRETOS**

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

CONDECORACIONES**Ministerio de la Presidencia**

Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a las personas que se citan.

OTROS REALES DECRETOS**Ministerio de Fomento**

Real Decreto por el que se modifican determinados términos de la concesión de la autopista León-Campomanes, de la que es concesionaria Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:



Ministerio de Asuntos Exteriores

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la firma del Convenio marco de cooperación entre el Reino de España y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).
- 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 939.480 pesetas , correspondiente a los honorarios profesionales, generados en el año 1999, en el pleito sobre la propiedad de la Iglesia y Convento en San Pietro In Montorio de Roma.
- 3) Por el que se toma razón de la contratación del suministro y envío de ayuda humanitaria de emergencia a Mozambique, por importe de 33.500.000 pesetas.
- 4) Por el que se toma razón de la primera parte de la financiación por la Agencia Española de Cooperación Internacional de tres helicópteros de rescate, aportados por el Ministerio de Defensa, en concepto de ayuda humanitaria de emergencia a Mozambique, por importe de 154 millones de pesetas.
- 5) Por el que se toma razón de la primera parte de la financiación por la Agencia Española de Cooperación Internacional de una unidad sanitaria aportada por el Ministerio de Defensa, en concepto de ayuda humanitaria de emergencia a Mozambique, por importe de 130 millones de pesetas.
- 6) Sobre concesión de beneplácitos a favor del Señor [REDACTED] [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guinea Ecuatorial en España y del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Francesa en España.

Ministerio de Justicia**Acuerdos:**

- 1) a 6) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad francesa, de [REDACTED] de nacionalidad italiana, de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad alemana, de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 7) a 11) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, de [REDACTED] de [REDACTED] (segunda y tercera ampliación), y de [REDACTED] (tercera ampliación), de nacionalidad española.
- 12) a 17) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad francesa, de [REDACTED] de nacionalidad alemana, de [REDACTED] de nacionalidad británica, de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad italiana, y de [REDACTED] de nacionalidad suiza.
- 18) y 19) De autorización de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Colombia, de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 20) De autorización de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Portugal, de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 21) a 24) De autorización de traslado a Colombia, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas, de [REDACTED], de [REDACTED], de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad colombiana.
- 25) y 26) De autorización de traslado a Costa Rica, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades



judiciales españolas, de [REDACTED] y de [REDACTED]
[REDACTED] de nacionalidad costarricense.

Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdos:

- 1) Por el que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto por [REDACTED] contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1999, en relación con la solicitud formulada por aquél, al amparo de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de restitución o compensación a los partidos políticos de bienes y derechos incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939.
- 2) Por el que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto por [REDACTED] contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1999, en relación con la solicitud formulada por aquél, al amparo de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de restitución o compensación a los partidos políticos de bienes y derechos incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939.
- 3) Por el que se concede un suplemento de crédito, por importe de 575.548.000 pesetas, en el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, con el fin de atender necesidades ineludibles de las Federaciones Deportivas Españolas y del Comité Olímpico Español.
- 4) Por el que se aprueba la concesión de un crédito por importe de 7.921.017 dólares USA a la República de Nicaragua para financiar el suministro de un radar y de un centro de control de tráfico aéreo, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo.

- 5) Por el que se aprueba la concesión de un crédito por importe de 3.497.960,50 dólares USA a la República de El Salvador para financiar la rehabilitación y equipamiento de una Universidad, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo.
- 6) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Aragón para realizar una o varias emisiones de deuda pública instrumentada mediante bonos u obligaciones, por un importe máximo de 127.114.000 euros, equivalente a 21.149.990.004 pesetas.

Ministerio del Interior

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 27.274.965 pesetas, correspondiente a diversas obras e instalaciones del plan de seguridad integral de la Casa de S.M. el Rey.
- 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 7 millones de pesetas, correspondiente a trabajos realizados por abogados para la Secretaría de Estado de Seguridad.
- 3) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para contratar, por el procedimiento de concurso abierto, la redacción de un proyecto de ejecución y la construcción de un edificio, en la c/ Josefa Valcárcel, núm. 44, Madrid.

Ministerio de Fomento

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato de las obras de infraestructura ferroviaria "Corredor Madrid-Mediterráneo, mantenimiento especial entre el p.k. 245 y el p.k. 276", Albacete.
- 2) Por el que se autoriza la celebración del contrato de las obras de infraestructura ferroviaria "Corredor Madrid-Mediterráneo, mantenimiento especial entre el p.k. 162 y el p.k. 182", Ciudad Real.



- 3) Por el que se autoriza la celebración del contrato de las obras "Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, tramo: puente del Ebro-Lleida, montaje de vía", Zaragoza, Huesca y Lleida.
- 4) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Consejo Comarcal de La Segarra (Lleida), para la financiación y ejecución de obras de rehabilitación de la Casa de la Estampa en Cervera (Lleida).
- 5) Por el que se declara la utilidad pública del proyecto básico del ramal de acceso ferroviario al puerto de Marín, en el término municipal de Pontevedra, y la reserva en favor del Ministerio de Fomento de los terrenos de dominio público marítimo terrestre necesarios para su ejecución.



Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Acuerdo por el que se formalizan para el ejercicio del año 2000 los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante, de los créditos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destinados al cumplimiento de planes y programas conjuntos, referidos a planes nacionales de cultivos marinos.

Ministerio de Administraciones Públicas

Acuerdos:

- 1) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en relación con el Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

- 2) Por el que se deniega la rehabilitación de [REDACTED] en la condición de funcionario público.

Ministerio de Sanidad y Consumo

Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra el Acuerdo de 3 de septiembre de 1999.

Ministerio de Medio Ambiente

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 90.469.283 pesetas, correspondiente a la modificación núm. 1 del proyecto "Regeneración de la playa de La Bota, término municipal de Punta Umbría", (Huelva).
- 2) Por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y el Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGE), para la realización de trabajos de asistencia técnica en temas de calidad y evaluación ambiental.

C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

Ministro de Administraciones Públicas

- (5) – Sobre asuntos propios del Departamento.

El Ministro de Administraciones Públicas informa sobre la aplicación de la Ley de Extranjería.



Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia

(6) – **Sobre asuntos propios del Departamento.**

El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia informa sobre las competencias del Gobierno en funciones.

D) INFORME DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

El Presidente del Gobierno informa sobre el posible calendario político hasta la celebración del debate parlamentario de investidura que tendrá lugar, previsiblemente, la última semana del próximo mes de abril.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

José María Aznar López

EL MINISTRO SECRETARIO,

Francisco Álvarez-Cascos Fernández